DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10522
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER6806
SDQS 824472017

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Mayo 04 de 2017	**HORA**	11:30 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur	**ÁREA DIRECTA**			4250 m²			
SECTOR CATASTRAL	La Esperanza Sur I	**POBLACIÓN ATENDIDA**			8			
UPZ	61 – Ciudad Usme	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	8	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	5 – Usme.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0145DNEA	**OFICIO REMISORIO**			CR-27502			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se precisa que la dirección que aparece en la solicitud Carrera 10 B Este No. 81-16 C Sur, corresponde posiblemente a la nomenclatura anterior. Según la consulta en la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) la nomenclatura del predio corresponde a la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur, en el Sector Catastral Esperanza Sur I de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Local

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81 C—16 Sur, se encuentra en el Sector Catastral La Esperanza Sur I, en la Localidad de Usme, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de riesgo. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT (Decreto 190/2004), el sector donde se localiza el predio en mención se encuentra categorizado con Amenaza Alta, Media y Baja por remoción en masa y no presenta cobertura por Inundación.

Igualmente este predio se encuentra dentro del área protegida de la reserva del Parque Distrital Entrenubes (ver figura 2) y dentro la zona Z.M.P.A. de la Quebrada El Raque (Bolonia).

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por radicados y eventos, ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Carrera 10 D Bis Este No. 81 C—16 Sur en el Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme, los cuales se relacionan a continuación en la Tabla No. 1 y que pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
DI-9077	10 de Marzo de 2016	Inspección al predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81 C -16 Sur, allí se ubican 3 viviendas. En el momento de la visita se identifica que las viviendas 1 y 2 no presentan diferencias representativas con respecto a los daños evidenciados en el diagnóstico DI-8480. Para la vivienda 3 en el mismo diagnóstico se había recomendado la evacuación preventiva de la vivienda por los daños identificados, en esta visita se evidencia un aumento en los daños al interior de la vivienda por lo cual se recomendó a los habitantes de la misma realizar una evacuación dado que la vivienda estaba nuevamente ocupada. La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda identificada como C3 se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por lo cual se hace necesario recomendar evacuación Se concluyó que dado que el predio se ubica dentro del área del Parque Distrital Entrenubes, el responsable del mismo actuar de acuerdo a su competencia respecto al uso del sector
DI-8480	23 de Julio	Inspección al predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81 C -16 Sur, donde

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
	de 2015	se evaluaron tres (3) viviendas aisladas, las cuales están construidas en mampostería simple y paneles prefabricados con cubierta en teja de asbesto-cemento y zinc, soportada por un entramado en madera. Viviendas emplazada en una ladera de pendiente alta, conformada por rocas tipo areniscas con cobertura vegetal, en la que se realizaron cortes, generando dos (2) taludes, uno inferior, hacia la pata y otro en la parte media, sin medidas de estabilización y/o protección, ni manejo de aguas superficiales. Vivienda 1: Se observan separaciones en algunos paneles prefabricados. Vivienda 2: se localizada hacia la parte baja, frente al talud inferior, de aproximadamente 6 metros de longitud por una altura de 2.00 m y con pendiente vertical. Para el emplazamiento de la vivienda al parecer se realizaron rellenos confinados en piedra pegada; en los que no se evidencian afectaciones, ni en el exterior de la vivienda. Vivienda 3: se observan grietas de tendencia diagonal y vertical con abertura hasta 4 mmy longitud entre 1,00 a 1,50 metros; afectaciones que no comprometen la estabilidad estructural de la vivienda en la actualidad. Al costado oriental se evidencia el talud de corte, del cual se han presentado desprendimientos de roca, detritos y suelo, sin afectar la estructura de la vivienda. Como posibles causas de los desprendimientos principalmente en la cercanía de la vivienda 3, se encuentra la falta de medidas de estabilización y/o protección, medidas y obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y sub superficial, Las afectaciones en las viviendas posiblemente obedecen a las deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas. Así mismo, pueden relacionarse con probables deficiencias a nivel de cimentación.
DI-7530	12 de agosto de 2014	Ubicación aproximada 4°30'30.2"N / 74°05'50.1"0, Barrio La Esperanza Sur de la Localidad de Usme. Se presenta el desprendimiento de aproximadamente 6 m3 de material vegetal y roca en un talud de aproximadamente 5 metros de alto por 20 metros de longitud, el cual no presenta medidas de contención y/o estabilización, ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial o sub superficial; material que se depositó en la parte baja del talud y al costado oriental de la vivienda 1 (vivienda 3 en este informe), sin impactarla. En los muros de cerramiento de los costados sur y oriental En el muro de cerramiento del costado sur de la vivienda construida en mampostería se evidencia fisuras y grietas de tendencia vertical y diagonal de hasta dos (2) centímetros de abertura y longitud de dos (2) metros. La vivienda 2 (vivienda 1 en este informe) es de un (1) nivel, construida en paneles prefabricados, con placa de piso en concreto, coñ cubierta en teja de asbesto-cemento, sin afectaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
		Entre las posibles causas de la inestabilidad del talud, localizado al costado oriental de la vivienda 1, corresponden a intensas lluvias el día anterior al evento, la falta de medidas de adecuadas de estabilización y falta de sistemas para el manejo de aguas de superficiales. Documento que concluye y recomienda: La estabilidad estructural de la vivienda 1, se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normes de servicio, teniendo en cuenta la posibilidad de que se presenten nuevos desprendimientos, los cuales impactarían en los muros de cerramiento de la vivienda, generando colapsos parciales y/o totales de los mismos; por tal razón se recomendó la evacuación temporal y preventiva de la vivienda hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad del inmueble.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

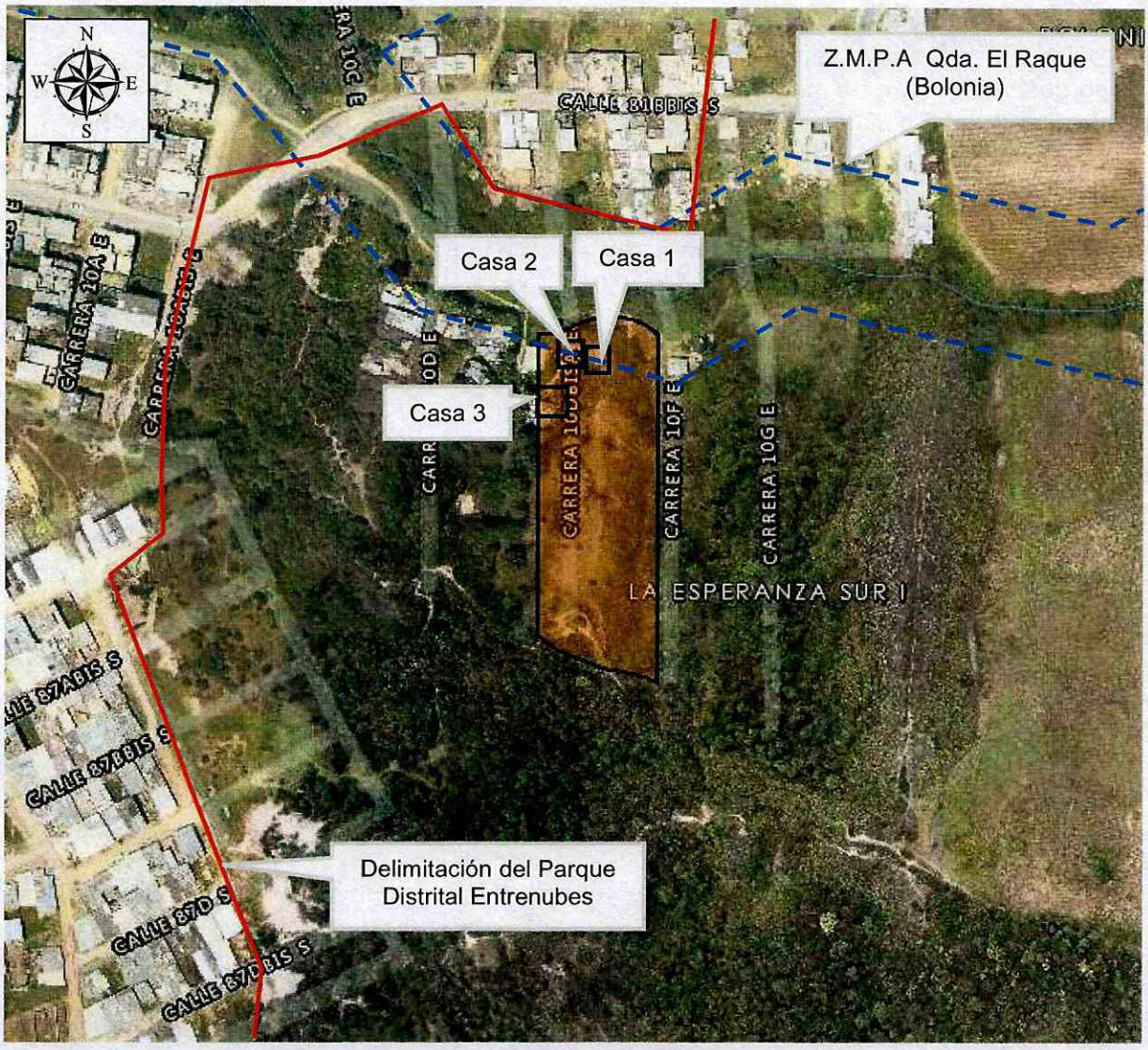

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al radicado IDIGER 2017ER6806, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de Mayo de 2017, al sector de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme.

El sector cuenta con algunos servicios públicos y con vías de acceso destapadas (sin recubrimiento). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente fuerte

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

(superior a la 45° de inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector (ver fotografía 1) No se observan obras de manejo de aguas de escorrentía superficial, ni tampoco obras de estabilización geotécnicas, sobre los taludes de corte y relleno realizados en el sector.

En el predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme se ubican tres edificaciones de uso residencial al costado norte del mismo, que corresponden a construcciones de un (1) nivel en altura, dos de ellas en paneles prefabricados y mampostería simple con cubierta en teja de asbesto-cemento sobre soportería en madera (Casa 1 y Casa 2) y una de ellas construida en mampostería parcialmente confinada con cubierta en teja de zinc sobre soportería en madera (Casa 3). A las viviendas se ingresa por un sendero peatonal regularme conformado (Ver Fotografías 1 y 2).

La visita al predio de hace en compañía de la señora Mercedes Torres, propietaria del mismo, quien informa que actualmente están deshabitadas las viviendas denominadas Casa 1 y Casa 2, por lo cual solo se hace verificación al interior de la edificación denominada Casa 3. En la parte posterior de la casa 3 se encuentra un talud conformado por un macizo rocoso de aproximadamente 5 m de altura y pendiente vertical, el cual no cuenta con medidas de manejo y control de aguas como tampoco estructuras de contención de material (Ver Fotografías 3); en el momento de la visita no se identifican cuñas o bloques propensos a caerse que afecten la estabilidad del mismo y la funcionalidad y/o estabilidad de la Casa 3.

Al interior de dicha edificación se evidencian en la actualidad patologías estructurales asociadas a grietas en muros perimetrales y baldosas (Ver Fotografías 4 a 6). Algunas de ellas asociadas a las deficiencias constructivas relacionadas con la falta de continuidad de los elementos estructurales y al tipo de relleno antrópico sobre el cual se emplaza la vivienda.

En general al interior del predio se observan hundimientos del terreno y deformaciones del mismo asociadas a procesos de erosión superficial y a la falta de medidas para el control y manejo de aguas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista panorámica del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur



Fotografía 2. Vista al interior del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur

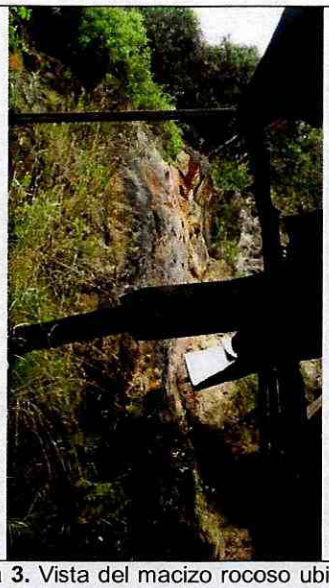

Fotografía 3. Vista del macizo rocoso ubicado en la parte posterior de la Casa 1 del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur



Fotografía 4. Vista de fisuras en las baldosas al interior de la de la Casa 1 del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Vista de grietas en muro perimetral al interior de la de la Casa 3 del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur



Fotografía 6. Vista de fisuras en muro perimetral al interior de la de la Casa 3 del predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Dados los daños evidenciados y las deficiencias constructivas que se exponen, de no desarrollarse acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme, es posible que la estabilidad y habitabilidad de la edificación puedan verse comprometidas ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo. Situación anterior que no es posible precisar ante cargas nórmales de servicio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación identificada como Casa 3 El predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme y del entorno del sector.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación denominada Casa 3 en el predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por deficiencias constructivas identificadas en la misma.

9. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, desde sus competencias, realizar el control necesario para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 10 D Bis Este No. 81C -16 Sur del Sector Catastral La Esperanza Sur I de la Localidad de Usme, dado que se encuentra dentro de la jurisdicción del Parque Distrital de Montaña Entrenubes y agilizar la implementación del Decreto 227 de 2015 por medio del cual "*se adopta el programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social Derivado de las acciones de Recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental y se dictan otras disposiciones*".

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar futuras ocupaciones en los sectores que incluidos dentro de la zona de reserva del Parque Distrital Entrenubes, así mismo verificar la legalidad de las construcciones existentes al interior del Parque

1.1 Elaboró
Firma: Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo   Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Geotecnia   MP: 25202-184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co